



PATRIMONIO NACIONAL

ORDEN del Ministerio de la Presidencia, de 5 de marzo de 2009, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de tres puestos de Oficial de Oficios Tapicería en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Por Orden de PRE/121/2009 de 23 de enero, Boletín Oficial del Estado de 3 de febrero, se aprobó la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden PRE/3496/2008 de 19 de noviembre (BOE de 4 de diciembre).

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones previsto en la base 4.1 de la convocatoria, se resuelve:

Primero: Elevar a definitiva la lista inicial de admitidos y excluidos, para la realización de pruebas para la cobertura de tres puestos de Oficial de Oficios Tapicería.

Las listas definitivas de admitidos y excluidos, que se adjuntan como Anexo a esta Orden, se expondrán en los tablones de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailén s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo: Designar como Asesor del proceso selectivo de Oficial de Oficios Tapicería a D. Valentín Alonso del Olmo, a propuesta del Tribunal Calificador.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 5 de marzo de 2009

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

P.D.(Orden PRE/2779/2003 de 9 de octubre)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO NACIONAL.



Fdo: Yago Pico de Coaña de Valicourt.

SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO
OFICIAL DE OFICIOS TAPICERÍA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES
ADMITIDOS

<u>Nº DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
70.247.643P	ALEGRE SANZ, ANGELA
70.247.080C	DELLOUL BUCH, YASMINA
03.818.910J	ESCRIBANO VALLES, ANGELA
06.532.699D	HERRAEZ DIAZ, CONMEMORACION
02.216.133Z	JARABA TRIGO, JOSE ANTONIO
71.135.119Y	MANSILLA PEREZ, SALVADOR
01.815.969G	MIRANDA GALLEGO, ROSA
50.087.831H	MORAL DELGADO, ANTONIA
11.800.316M	PAREDES MANSILLA, MARIA ISABEL
24.843.372Z	POSTIGO BECERRA, ANA MARIA
33.504.504J	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
53.138.019S	TRUJILLO CORRALES, ANDRES
52.109.951R	TRUJILLO CORRALES, ROBERTO
52.106.936E	TRUJILLO CORRALES, RODOLFO
36.067.013T	UBEIRA PEREZ, ANA ISABEL
X9.368.012C	VELAZQUEZ PORTILLO, DIANA PATRICIA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES
EXCLUIDOS

<u>Nº DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
02.875.482E	ALONSO MARQUEZ, FRANCISCO

G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

G No estar en posesión de la titulación requerida.

